



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.019,

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA**

LAJA, 04 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 112 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** horas a contrata, en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", desde el 01 de julio 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Margarita Fuentes Vallejos
Rut	
Horas a contratar	05 hrs., Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 03 hrs., integración

Nombre	Aurora Valdebenito Jara
Rut	
Horas a contratar	05 hrs., Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 04 hrs., integración

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓